



**BOLSA MEXICANA DE VALORES,  
S.A.B. DE C.V.**

**SOLICITUD DE LISTADO DE  
CERTIFICADOS BURSÁTILES  
FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E  
INFRAESTRUCTURA  
(FIBRA E)**

\_\_\_\_\_ solicita a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.,  
Nombre del Fiduciario

el listado de los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, bajo las siguientes:

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Fiduciario: \_\_\_\_\_

Fideicomitente: \_\_\_\_\_

Denominación: \_\_\_\_\_

Monto de la oferta: \_\_\_\_\_

Tipo de Oferta: \_\_\_\_\_

No. de títulos ofertar: \_\_\_\_\_

Nacional: \_\_\_\_\_

Extranjero: \_\_\_\_\_

Precio de colocación: \_\_\_\_\_

Monto de la oferta: \_\_\_\_\_

Nacional: \_\_\_\_\_

Extranjero: \_\_\_\_\_

Integración la oferta: \_\_\_\_\_

% Nacional: \_\_\_\_\_

% Extranjero: \_\_\_\_\_

En su caso, Administrador: \_\_\_\_\_

Representante Común: \_\_\_\_\_

Intermediario Colocador: \_\_\_\_\_

Adjuntamos a la presente, la documentación sobre la solicitud de listado y de autorización de oferta pública de acuerdo con lo señalado por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La solicitud deberá presentarse en forma electrónica a través de Emisnet, acompañada del comprobante de pago por concepto del estudio y/o trámite inicial de la solicitud de listado de valores de la BMV.

Las empresas que se listen en esta Bolsa de Valores, en su caso, deberán reportar su información financiera en formato XBRL (*eXtensible Business Reporting Language*), con base en la taxonomía correspondiente a su tipo de empresa o emisión, publicada en el sitio de la Bolsa Mexicana de Valores, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.bmv.com.mx/es/empresas-listadas/informacion-financiera-xbrl>

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CELEBRAR LA OPERACIÓN DE COLOCACIÓN O EL ALTA DE VALORES**

Previo a que surta efectos el listado en Bolsa, se deberá proporcionar lo siguiente:

- A más tardar, el día hábil anterior a la celebración de la Operación de colocación o el alta de los valores, se deberá entregar carta con las características definitivas de la emisión.
- Oficio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que autorice la inscripción y, en su caso, la oferta pública correspondiente.
- Documentación legal definitiva, suficiente para acreditar la validez jurídica del listado y, en su caso, de la oferta pública.
- Prospecto de Colocación definitivo para su difusión en la página de BMV.
- Original del contrato de colocación firmado que deberá entregarse a esta Bolsa, a más tardar el día en que inicie la oferta pública de que se trate.
- Difusión de los Avisos de Oferta Pública y de colocación con fines informativos por Emisnet.
- Comprobantes de pago de los derechos de la CNBV.
- Comprobante de pago de la cuota de listado de BMV.
- Copia del Título definitivo depositado en alguna Institución para el Depósito de Valores.
- Constancia de depósito en la S.D. INDEVAL de los valores objeto de listado.

De ser aceptada la presente solicitud y en representación del Fideicomiso base de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, me obligo a cumplir con los sanos usos y prácticas del mercado, así como con el Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, con las normas contenidas en el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y manifiesto mi conformidad para que esa Bolsa de Valores, en su caso, haga pública las medidas disciplinarias y correctivas que, previo procedimiento disciplinario, le sean impuestas.

[Sirva esta solicitud para hacer del conocimiento público las características y datos necesarios que permitan identificar a la emisora y el tipo de valor que pretende listar en esta Institución.] / **[Mi representada solicita que el presente y los demás documentos relacionados con el trámite de listado, no se pongan a disposición del público inversionista y se mantengan confidenciales, así como que no se informe la denominación de la emisora y el tipo de valor objeto de listado.]**

Adicionalmente, reconozco y acepto que el listado de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. no implica certificación sobre la bondad de los valores o la solvencia, liquidez o calidad crediticia de mi representada, ni convalida los actos jurídicos que sean nulos y que esa Bolsa de Valores no es responsable por los errores u omisiones que pueda contener la información correspondiente a esta solicitud y/o los documentos que se anexan, por lo que la veracidad e integridad de la información presentada es responsabilidad exclusiva de la promovente.

Con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mi representada acepta que esa Bolsa de Valores se reserve el derecho a solicitar la información adicional o bien, las aclaraciones que considere pertinentes para llevar a cabo los estudios de esta solicitud. Toda la documentación deberá ser dirigida a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en lo conducente, y suscrita por el delegado fiduciario, quien deberá contar con poder general para ejercer actos de administración.

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

A t e n t a m e n t e

Delegado Fiduciario

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Emisora: \_\_\_\_\_